



SPECIAL POWER OF ATTORNEY

Hereby as, **ROTHO-BLAAS SRL**, VAT number: IT 01433490214, Italian company located to Cortaccia Sulla Strada del Vino (BZ), Italy, Via dell'Adige 2/I, Cap 39040, VAT number IT 01433490214, legal represented by Mr. Robert Blaas, General Director and owner, legitimated with passport number E 209358, valid till 01/05/2015

SPECIAL POWER OF ATTORNEY FOR:

- **Dr. César Molina Novillo**, born on 23/08/1959, address Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz – Edif. Antisana I – Piso 10 – Quito – Ecuador, identity card no. 1705671947 VAT no: 1792152828001
- **Sig. Yann Frederic Alain Paré**, French citizen, passport no.09AX20401

hereinafter referred to as the "Attorneys"

to represent me before any person or authority, especially those involving Administrative, Tax, Administrative-Contentious or Judicial matters, in the Republic of Ecuador.

The scope of this Special Power of Attorney is as follows:

1. The Attorneys are particularly authorized to jointly and/or individually appear and act in the name and on behalf of **ROTHO-BLAAS SRL** as founding shareholders in the establishment of companies of any kind in accordance with the corporate laws of the Republic of Ecuador. As such, the Attorneys have the most plain and absolute faculties to sign jointly and/or individually any public or private document including, but not limited to, public deeds, protocols of shareholders meeting required to establish such company in Ecuador, represent **ROTHO-BLAAS SRL** before any Notary Public, the Municipality of Quito, the Superintendence of Companies, the Ecuadorian Internal Revenue Service (SRI) and any other private or public entity concerned with the procedures that must be complied with in order to establish new companies in Ecuador; obtain and issue any of document or statement needed to fulfil this Special Power of Attorney;
2. The Attorneys are explicitly authorized to jointly and/or individually appear and vote in the name and on behalf of **ROTHO-BLAAS SRL** at any shareholders meeting, including those held after the new companies have been established, without any limitations as to the nature of the shareholders meeting or the topics that are addressed at these meetings;



PROCURA DELLA REPUBBLICA DI BOLZANO



Ufficio Locale del Casellario Giudiziale
Piazza del Tribunale 1 - 39100 BOLZANO
☎ +39 0471 226793 fax +39 0471 276325
e-mail: proc@tribol.it

APOSTILLE

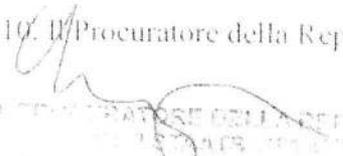
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Stato: Italia
il presente atto pubblico
2. è stato firmato da: Marco Murara
3. operante in qualità di: notaio
4. è munito del sigillo: Murara Marco di Aldo notaio in legna

Attestato

5. in Bolzano
6. il 07/06/12
7. dal Procuratore della Repubblica
8. col numero 435/2012 registro apostilles
9. Sigillo
10. Il Procuratore della Repubblica




NOTAIO CASARESE DELLA REPUBBLICA
DI BOLZANO
CANTON QUITO

SEÑOR NOTARIO:



Yo, STEFANO LOVATO, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, portador del pasaporte No. YA3400291, conocedor de los idiomas español, italiano e inglés, CERTIFICO que los siguientes datos han sido traducidos al español de manera fidedigna basándome en el PODER ESPECIAL otorgado por la empresa ROTHO-BLAAS SRL y la correspondiente APOSTILLE en idioma italiano e inglés.- De acuerdo al Art. 6 del Decreto Ejecutivo No. 601 de Marzo 15 de 1985, publicado en el Registro oficial No. 148 del 20 de marzo del mismo año y al Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, publicada en el Registro Oficial No. 349 del 31 de diciembre de 1993, solicito a usted se sirva autenticar mi firma al pie de la traducción antes referida y que sigue a continuación:

Poder Especial a los Abogados

Como, **ROTHO-BLAAS SRL**, RUC número: IT 01433490214, compañía italiana situada en Cortaccia Sulla Strada del Vino (BZ), Italia, Via dell'Adige 2/1, Cap 39040, número RUC: IT 01433490214, representada legalmente por Mr. Roben Blaas, Director General y propietario, legitimado por el pasaporte número: E 209358, válido hasta el 01/05/2015.

PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS:

- **Dr. César Molina Novillo**, nacido en 23/08/1959, dirección: Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz-Edif. Antisana I- Piso 10 - Quito - Ecuador, número de cédula de ciudadanía: 1705671947, número RUC: 1792152828001
- **Sig. Yann Frederic Alain Paré**, ciudadano francés, número de pasaporte: 09AX20401

En lo sucesivo se refiere a los "Abogados":

para representarme ante cada persona o autoridad, especialmente los que están involucrados en la parte Administrativa, Impuestos, Administración de las Controversias o Asuntos Jurídicos, en la República del Ecuador.

El objetivo de este Poder Especial de los Abogados es lo que sigue:

1. Los abogados están particularmente autorizados, ambos colectivamente y/o individualmente en presenciar y actuar a nombre de **ROTHO-BLAAS SRL** como miembros accionistas en el establecimiento de compañías de cualquier tipo, en el respeto de las leyes corporativas de la República del Ecuador. Así como, los Abogados tienen la más clara y absoluta facultad colectiva y/o individual de firmar cualquier documento público o privado incluyente, pero no limitado a eso, hechos públicos, protocolos de accionistas que encuentran los requisitos para establecerse como compañía en Ecuador; representar a **ROTHO-BLAAS SRL** ante cualquier Notario público, el Municipio de Quito, la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas (SRI) y ante cualquier otra entidad privada o pública con los procedimientos que deben ser cumplidos, de conformidad a lo establecido para las nuevas compañías en el Ecuador, obteniendo y emitiendo cualquier documento o declaración requeridos para cumplir el Poder Especial de los Abogados:

2. Los Abogados están explícitamente autorizados para representar y votar colectivamente o individualmente a nombre del **ROTHO-BLAAS SRL** en todas las reuniones de los accionistas, incluyendo las que se hayan tenido luego de que la compañía fuera establecida, sin ninguna limitación del carácter de las reuniones de los accionistas o de los temas tratados en dichas reuniones;
3. Los Abogados están también autorizados, colectivamente e/o individualmente, a reunirse con cualquier entidad pública o privada para realizar diligencias administrativas o judiciales en Ecuador, así como defender los intereses de **ROTHO-BLAAS SRL**. Este poder es completamente válido, y nadie puede apelar o faltar la determinación de los poderes.

Incluido a este documento está también el certificado de la notaría italiana demostrando que yo soy actualmente el representante legal de la persona antes indicada.
El poder especial es válido hasta la revocación.

Dado y firmado en Eгна, Italia el 31.05.2012

Estampilla de 14,62 euros
(números ilegibles)

AUTENTICACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN

Repertorio n.5792

Certifico, yo, doctor **MARCO MURARA**, Notario en Eгна, con estudio en Via Stazione n. 10/1, inscripto en el Colegio de Notarios de Bolzano, que el señor:

- **BLAAS ROBERT**, nacido en Bolzano (IT) el 15 de noviembre 1967, residente en Appiano (IT), Via del Capitello n.4, ciudadano italiano, como Presidente del Consejo de Administración y administrador delegado de la Sociedad "**ROTHO-BLAAS S.R.L.**", con sede en Cortaccia (IT), Via dell'Adige n.2/1, capital social de Euros 52.00,00 enteramente entregado, inscripta en el Registro de las Empresas de Bolzano, número di inscripción y Código Fiscal 01433490214, n. REA 120599, cuya identidad personal yo, como notario, estoy seguro, ha suscrito el texto que precede ante mi presencia.

Eгна, en mi estudio, treinta y uno de mayo del dos mil doce (31.05.2012).

AUTENTICACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN

Repertorio n.5792

Certifico, yo, doctor **MARCO MURARA**, Notario en Eгна, con estudio en Via Stazione n. 10/1, inscripto en el Colegio de Notarios de Bolzano, que el señor:

- **BLAAS ROBERT**, nacido en Bolzano (IT) el 15 de noviembre 1967, residente en Appiano (IT), Via del Capitello n.4, ciudadano italiano, como Presidente del

1. ... de administración y administrador delegado de la Sociedad
"REA S.R.L.", con sede en Cortaccia (IT), Via dell'Adige n.2/1, ca
social de Euros 52.00,00 enteramente entregado, inscrita en el Re
las Empresas de Bolzano, número de inscripción y Código Fiscal 018
n. REA 120599, cuya identidad personal yo, como notario, estoy seguro, he
descrito el texto que precede ante mi presencia.
Sura, en mi estudio, treinta y uno de mayo del dos mil doce [21/05/12]



PROCURADORÍA DE LA REPÚBLICA DE BOLZANO

Oficina Local del Castellano Giudiziale
Piazza del Tribunale 1 39100 BOLZANO
+ 39 0471-226291 fax +39 0471-226325
e-mail: marco.postal@giustizia.it

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 octubre de 1961)

1. Estado: Italia
el presente acto público
2. ha sido firmado por: Marco Murara
3. quien actúa en calidad de: notario
4. está provisto del sello: Murara Marco Di Aldo notario en Egna

Certificado

5. en Bolzano
6. el 07/06/12
7. por el Procurador de la República

8. con número 435/2012 del registro apostillas

9. Sello (timbre bilingüe italiano/alemán)

10. El Procurador de la República

Firma ilegible

y sello bilingüe en italiano/alemán, en italiano se lee: el procurador de la República

Sost. Dr. Lorenzo Puccelli

[Hasta aquí el texto de los documentos traducidos]

Traducido por:



STEFANO LOVATO

Pasaporte No. YA3400291



CONOCIMIENTO DE FIRMA: EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECE: **EL SEÑOR STEFANO LOVATO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.** MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ITALIANA, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, PORTADOR DEL PASAPORTE No: YA3400291, LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE TRADUCCION, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, PARA CONSTANCIA NUEVAMENTE FIRMA EL COMPARECIENTE EN LA PRESENTE DILIGENCIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. LEÍDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA. EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

Stefano Lovato
YA 3400291



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**

G.M.



Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

